

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LARKIN LTDA N.I.T. : 800.078.361-1 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00388587 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 2

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 8,354,396,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 17 A NO. 69-22

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GPAIBA@LARKIN.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CL 17 A NO. 69-22

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GPAIBA@LARKIN.COM.CO

CERTIFICA:

E.P. No. 9679 Notaría 27 de Bogotá del 5 de octubre de 1.989, inscrita el 19 de octubre de 1.989 bajo el No. 277.785 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "LARKIN LTDA."

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS	NO. FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
315	22-I-1.990	27 BOGOTA	23-I -1.990 NO.285.073
13.263	1-XI -1.990	27 BOGOTA	12-XII-1.990 NO.312.680
18.621	24-XII-1.992	27 STAFE BTA	18-I -1.993 NO.392.488
8.813	17-XI -1.993	2A.STAFE BTA	31-XII-1.993 NO.432.721
616	18- V- 1994	53 STAFE BTA	1- VI- 1994 NO.450.083
2.941	1- IX- 1994	32 STAFE BTA	12- IX- 1994 NO.462.393
1.672	24- V - 1995	32 STAFE BTA	27-VI - 1995 NO.498.149
3.582	26X1995	32 STAFE BTA	22-I1996 NO.523.852
		CERTIFICA:	

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0000370 del 11 de marzo 00629795 del 15 de abril de de 1998 de la Notaría 1 de Soacha 1998 del Libro IX (Cundinamarca)



D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

	A22762368 PAGINA: 3				

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL					
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999					

E. P. No. 0001824 del 10 de mayo					
de 1999 de la Notaría 21 de Bogotá	1999 del Libro IX				
D.C.					
E. P. No. 0000337 del 10 de	00722823 del 3 de abril de				
febrero de 2000 de la Notaría 21	2000 del Libro IX				
de Bogotá D.C.					
E. P. No. 0001801 del 2 de junio	00733582 del 20 de junio de				
de 2000 de la Notaría 21 de Bogotá	2000 del Libro IX				
D.C.					
E. P. No. 0001259 del 17 de abril	00780127 del 4 de junio de				
de 2001 de la Notaría 21 de Bogotá	2001 del Libro IX				
D.C.					
E. P. No. 0004582 del 23 de	00850164 del 24 de octubre de				
octubre de 2002 de la Notaría 21	2002 del Libro IX				
de Bogotá D.C.					
E. P. No. 0000195 del 3 de enero	00864822 del 4 de febrero de				
de 2003 de la Notaría 40 de Bogotá	2003 del Libro IX				
D.C.					
E. P. No. 0001538 del 8 de julio	00891107 del 30 de julio de				
de 2003 de la Notaría 26 de Bogotá	2003 del Libro IX				
D.C.					
E. P. No. 0002126 del 14 de junio	01139376 del 21 de junio de				
de 2007 de la Notaría 26 de Bogotá	2007 del Libro IX				
D.C.	not der division in				
E. P. No. 0971 del 17 de abril de	01291888 del 23 de abril de				
2009 de la Notaría 2 de Bogotá	2009 del Libro IX				
D.C.					
E. P. No. 1622 del 22 de julio de	01316982 del 3 de agosto de				
2009 de la Notaría 26 de Bogotá	2009 del Libro IX				
2005 de la Nocalla 20 de bogoca	7000 MET HINTO IV				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

E. P. No. 1058 del 26 de mayo de 01388515 del 2 de junio de 2010 de la Notaría 26 de Bogotá 2010 del Libro IX D.C.

E. P. No. 6841 del 26 de noviembre 01890219 del 2 de diciembre de de 2014 de la Notaría 51 de Bogotá 2014 del Libro IX D.C.

E. P. No. 2026 del 5 de abril de 02091667 del 8 de abril de 2016 de la Notaría 51 de Bogotá 2016 del Libro IX D.C.

E. P. No. 4014 del 28 de junio de 02239980 del 7 de julio de 2017 de la Notaría 51 de Bogotá 2017 del Libro IX D.C.

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de octubre de 2029.

CERTIFICA:

La Sociedad tendrá por objeto principal: La compra venta, fabricación importación y distribución de artículos eléctricos y electrónicos, la representación de los mismos; la compra, venta importación de partes y repuestos para esos equipos; así como también la fabricación, distribución y venta de materiales y productos químicos, y sus derivados, la representación de los mismos; la importación y exportación de esas materias y productos químicos; y en general, ejecutar todos los actos lícitos de comercio al por mayor y detal. En ejercicio de su objeto social, podrá realizar todos los actos necesarios o convenientes para el fin propuesto, tales como dar o recibir dinero de o a cualquier título, con interés o sin él, con garantía o sin ella a cualquiera persona o entidades; la compraventa, administración, tomar o dar en arrendamiento, gravar hipotecar, bienes



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

muebles o inmuebles por sí o por interpuesta persona. Prestación de servicios, asesorías y soporte técnico de limpieza e higienización, en plantas e industrias de alimentos y bebidas, instituciones prestadoras salud y hospitales, hoteles, restaurantes y en general para la asesoría y prestación de servicios de higiene y limpieza en empresas dedicadas a ;a producción, procesamiento, comercialización y venta de alimentos bebidas y línea institucional, para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social, la sociedad podrá, celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales y financieros de toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persique o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades a las de aquellas empresas, sociedades o asociaciones en las cuales interés, como por ejemplo adquirir, enajenar, concesiones, privilegios, patentes, marcas, promover formar, financiar, organizar administrar empresas, sociedades, У asociaciones particulares n la construcción administración, negociación de cualquier tipo o clase de sociedad celebrar contratos de mutuo con o sin garantía; abrir y manejar cuentas bancarias, otorgar, girar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de efectos mercantiles o civiles y en todos y cada uno de los ramos que complementen su objeto social; ofrecer servicios de logística, capacitación, seminarios y congresos, relacionados con la industria química, higienización, limpieza, desinfección e inocuidad; importación, producción, distribución, comercialización y almacenaje de productos pecuarios y veterinarios; la importación, producción, distribución, comercialización, almacenaje de productos de limpieza, higienización, desinfección e inocuidad en el sector pecuario y veterinario.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

CEDTTETCA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2029 (FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)

8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

El capital social corresponde a la suma de \$ 3.813.000.000,00 dividido en 6.355,00 cuotas con valor nominal de \$ 600.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio(s) Capitalista(s)

Alvaro Niño Barrios

No. de cuotas: 534,00

Julio Cesar Rodriguez Orozco

No. de cuotas: 2.030,00

Juan Manuel Niño Barrios

No. de cuotas: 3.156,00

Luis Horacio Duarte Agudelo

No. de cuotas: 635,00

Totales

No. de cuotas: 6.355,00

C.C. 000000019225494

valor: \$320.400.000,00

C.C. 000000016253569

valor: \$1.218.000.000,00

C.C. 000000019348546

valor: \$1.893.600.000,00

C.C. 000000019260390

valor: \$381.000.000,00

valor: \$3.813.000.000,00

CERTIFICA:

El Representante Legal Es: El Gerente y su suplente. Sin perjuicios de las facultades del Gerente y su suplente, la sociedad tendrá un Gerente de abastecimiento, quien ejercerá la administración de los *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

negocios de importación y exportación de la compañía, ejercerá la representaciones legal y la gestión de los negocios internacionales de la sociedad.

CERTIFICA:

Por Acta No. 0000031 del 24 de junio de 1996, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 1996 con el No. 00545569 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Juan Manuel Niño C.C. No. 00000019348546

Barrios

Por Acta No. 005 del 9 de junio de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2017 con el No. 02239979 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente De Diana Carolina C.C. No. 000000052964423

Abastecimiento Castillo Mendez

Por Acta No. 250 del 21 de septiembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2016 con el No. 02148163 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Julio Cesar Rodriguez C.C. No. 00000016253569

Gerente Orozco



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

La Sociedad tendrá un Gerente el cual tendrá un suplente que lo reemplazara, con las mismas atribuciones, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente como, representante legal de la sociedad, tiene facultades para ejecutar todos los actos; y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales y en especial tendrá las siquientes funciones: A) Acatar y ejecutar todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios. B) El uso de la firma o razón social, de acuerdo con las atribuciones y limitaciones que le asignen estos estatutos. C) Celebrar los contratos en nombre de la compañía. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. E) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias. F) Cuidar de las recaudación e inversión de los fondos o dineros de la empresa. G) Aceptar en nombre de la sociedad, la cesión de cuotas sociales a favor de otros socios o personas diferentes, previa autorización de la Junta General de Socios H) Podrá también dar o recibir dineros en mutuo, con o sin intereses, hipotecar, inmuebles o dar muebles en prenda, recibir, dar o tomar bienes en arrendamiento. I) Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía, señalarles sus remuneraciones y velar por que cada uno de ellos cumplan con los deberes que les han sido designados. J) Presentar a la Junta General de Socios el balance y estado financiero y mantenerla informada de la marcha de los negocios de la sociedad. K) convocar a la Junta General de Socios, a reuniones ordinarias y extraordinarias. L) El Gerente presidirá la Junta General de Socios, y si no es asociado, solo tendrá voz pero no voto. Ll) representar a la sociedad todos los actos y contratos con la sola limitación de aquellos que superen la suma de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

legales vigentes, los cuales deberán ser previamente aprobados por la Junta General de Socios. Parágrafo 1. Funciones del Gerente de abastecimiento. El Gerente de abastecimiento, en general tiene las facultades de representación legal, la gestión administrativa y ejecución de trámites, ante órganos y entidades públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, entidades de control, inspección y vigilancia relacionas directa e indirectamente en las actividades de exportación e importación que realice la sociedad. En especial son facultades del Gerente de abastecimiento: A. Ejecutar todos los actos sin cuantía, relacionados con la representación legal de la sociedad. B) firmar documentos tales como: formatos, planillas, formularios y demás documentos requeridos por entidades, órganos y establecimientos públicos y privados relacionados con actividades de importación y exportación, C) Otorgar poder, autorizaciones y demás documentos requeridos por autoridades administrativas relacionadas directa e indirectamente con el ejercicio de la importación v exportación de los productos, bienes y servicios comercializados o a comercializar por la sociedad. D) Ejercer la representación ante autoridades aduaneras, autoridades de inspección, control y vigilancia, autoridades , administrativas centralizadas y descentralizadas, autoridades reguladoras y las demás que sean necesarias para ejercer actos de importación y exportación de la sociedad, tales como; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, Policía Nacional, Ministerios, Superintendencia, etc.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 2082 del 15 de julio de 2021, otorgada en la Notaría 31 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2021 con el No. 00045704 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora Karen Mayerly Muñoz Franco también colombiana, mayor de edad y vecina de Bogotá, *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.627.837 de Bogotá D.C., para que en su nombre y representación ejecute los siquientes contratos atinentes a sus obligaciones y derechos: Representación: Para que represente al poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos; de la rama judicial; Procuraduría general de la Nación y delegadas, y de la rama legislativa, del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, tramite conciliatorio sea como demandante, sea como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar sequir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. Para que represente poderdante ante cualquier sociedad mercantil, civil o unipersonal, para lo cual pueda suscribir y firmar los contratos, convenios y los actos mercantiles previamente determinados por el poderdante o en su defecto por la Junta de socios. Para que en nombre poderdante, confiera y otorgue Poderes, representación del judiciales o extrajudiciales. Tribunal de Arbitramento - Para que someta a la decisión de árbitros conforme ab Sección Quinta, titulo de Procedimiento Civil, las controversias XXXIII del Código susceptibles de transacción relativas a los derechos y obligaciones del poderdante, y para que lo representé donde sea necesario en el proceso o procesos arbitrales. Desistimiento. - Para que desista de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del poderdante, de los recursos que en ellos interponga y de incidentes que promueva. Transigir y Conciliar. - Para que transija y concilie pleitos y diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante. Sustitución y Revocación - Para que total o parcialmente el presente poder y sustituciones. General. - En general para que asuma la personería del *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios.

CERTIFICA:

Por Acta No. 0000095 del 2 de diciembre de 2005, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2006 con el No. 01038273 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Guillermo Bayona C.C. No. 00000079363633

Restrepo T.P. No. 74781 T

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 21 de octubre de 2008 de Representante Legal, inscrito el 31 de octubre de 2008 bajo el número 01253254 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: LARKIN LTDA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- LIMCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN LIQUIDACION

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2018 de Representante Legal, inscrito el 7 de mayo de 2018 bajo el número 02337278 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: LARKIN LTDA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ECUALARK S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-10



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Por Documento Privado del 8 de noviembre de 2018 de Representante Legal, inscrito el 16 de noviembre de 2018 bajo el número 02395606 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: LARKIN LTDA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- KHEMRA EMBOTELLADO Y ALIMENTOS SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control : 2018-10-22 CERTIFICA:

Por documento privado de Representante Legal de Bogotá D.C. Del 21 de octubre de 2008, inscrito el 31 de octubre de 2008 bajo el número 01253254 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: LARKIN LTDA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

DISTRILARKIN DEL PERU S.A.

Domicilio: Perú

CERTIFICA:

OUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ULTRALAB

MATRICULA NO: 00716552 DE 12 DE JULIO DE 1996

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022 DIRECCION : CL 17 A NO. 69-22

TELEFONO : 2923426

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL: gpaiba@arkin.com.co

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

- * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE MARZO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 14 ************ ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 ************* DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES: INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$8,133,178,000 ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2029 *************** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. ****************** EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, : \$ 0 ****************** Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co ****************** Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999. ****************** Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/05/02 HORA: 10:20:28

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XURen92D60

OPERACION: AA22762368 PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

